

11014

Exp. 163082
OK. ✓ Ingresado

SECYPEC Cía. Ltda.

SECYPEC SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PETROLEOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Quito, 24 de Junio del 2015

Señor:

SANTIAGO ALBERTO ALOMIA VINUEZA

Ciudad.-

De mi consideración.-

La Junta General de Socios de la compañía SECYPEC SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PETROLEOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. Reunida el 24 de Junio del 2015, resolvió nombrar a usted como su **PRESIDENTE**, por un periodo de cinco años, por lo que ejercerá, por subrogación, la Representación legal de la compañía, según lo establecido en los estatutos.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Público Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 23 de junio del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 03 Agosto del 2009.

Para efectos de la inscripción del presente nombramiento, la compañía SECYPEC SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PETROLEOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. Se encuentra registrada bajo el número 2470 del tomo 140.

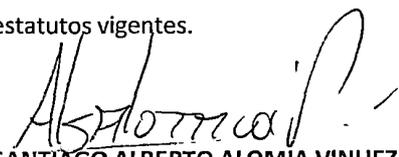


ERIKA NATALIA ALOMIA VINUEZA

GERENTE GENERAL

C.I: 171585067-1

Conforme a lo que antecede, acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de SECYPEC SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PETROLEOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., y prometo cumplir los estatutos vigentes.



SANTIAGO ALBERTO ALOMIA VINUEZA

C.c 171495191-8

PRESIDENTE

Quito, 24 de Junio de 2015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11014
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECYPEC SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y PETROLEOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALOMIA VINUEZA SANTIAGO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1714951918
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: DEL: 03/08/2009 NOT. 40 DEL: 23/06/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

